



Ref. Expte D-1763/20-21

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha considerado el expediente Proyecto de Ley D-1763/20-21, presentado por la Sra. Diputada María Carolina Barros Schelotto, "MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DE LA LEY 11722 RELACIONADA CON LA FORESTACIÓN DE LAS RUTAS Y ÁREAS DE DESCANSO PROVINCIALES CON ESPECIES AUTÓCTONAS", y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN con modificaciones de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan
con fuerza de

LEY

Artículo 1.- Sustitúyese el artículo 1 de la Ley 11.722, por el siguiente:

"Artículo 1.- La presente ley regula la forestación y la **reforestación** de rutas, **caminos rurales y áreas de descanso provinciales con especies nativas forestales y no forestales**, en sus márgenes y zonas donde el ancho de las mismas, a juicio de la Autoridad de Aplicación, lo permita, con exclusión de las

Ref. Expte D-1763/20-21

superficies que se afectaren al uso establecido por la Ley 10.342 y modificatorias, y en cumplimiento de lo pautado en el artículo 242 del Capítulo VII del Decreto-Ley 10.081/1983.

Cuando las banquinas no estén afectadas al uso establecido por la Ley 10.342 y modificatorias, no sean áreas de descanso, ni estén forestadas y siempre que el ancho de las mismas excedan la mínima establecida en el inciso f) del artículo 5 de la Ley 24.449 (tres metros), deberá preservarse su estado natural evitando cortar la vegetación, forraje o pastizal que naturalmente allí crezca.”

Artículo 2.- Sustituyése el artículo 2 de la Ley 11.722, por el siguiente:

“Artículo 2.- Será Autoridad de Aplicación de la presente la Dirección Provincial de Vialidad o la que en el futuro la reemplace.

El Poder Ejecutivo podrá determinar otra autoridad de aplicación dentro de los 365 días de promulgada la presente.

La Autoridad de Aplicación y Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (O.P.D.S.) deberán coordinar las políticas, planes o programas que estén implementando en sus carteras relacionadas con el objeto de la ley y que tiendan a la mitigación del cambio climático.”

Artículo 3.- Sustituyése el artículo 3 de la Ley 11.722, por el siguiente:

“Artículo 3.- La Autoridad de Aplicación y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (O.P.D.S.) podrán celebrar convenios para coordinar estudios y planificaciones con otros organismos públicos, las universidades

Ref. Expte D-1763/20-21

con sede en el territorio de la Provincia, el INTA, escuelas agrotécnicas, cooperativas rurales y municipalidades. Asimismo, podrán convenir con la Nación cuando se trate de rutas nacionales que se extiendan en el territorio provincial y con particulares que estén concesionando rutas provinciales a la fecha de promulgación.”

Artículo 4.- Sustituyése el artículo 9 de la Ley 11.722, por el siguiente:

“Artículo 9.- En caso de que, por adversidades climáticas o procesos biológicos naturales, existan cantidades considerables de ejemplares sin vida y cuya madera pueda convertirse en biomasa, el producido de la venta de la misma deberá afectarse al cumplimiento de la presente.

El proceso extracción y de posterior venta de la biomasa y su modo de fiscalización se establecerá por vía reglamentaria. Deberá darse publicidad de las respectivas operaciones de venta en el Boletín Oficial y en la página web de la autoridad de aplicación bajo pena de nulidad.”

Artículo 5.- Sustituyése el artículo 10 de la Ley 11.722, por el siguiente:

“Artículo 10.- Todo daño ocasionado a los espacios verdes aquí referidos, forestados o no será considerado daño ambiental y será sancionado conforme lo establecido en la Ley 11.723 -Ley Integral del Medio Ambiente y los Recursos Naturales- y sus modificatorias”

Artículo 6.- Sustituyése el artículo 11 de la Ley 11.722, por el siguiente:

“Artículo 11.- La Autoridad de Aplicación podrá celebrar convenios con la Arba a fin de que viveros productores de especies nativas, con deudas por



Ref. Expte D-1763/20-21

impuestos provinciales, puedan suscribir moratorias y obtener quitas de hasta el 30%. Para ello deberán:

- a) Presentar constancia de inscripción de RENSPA y/o RENFO.
- b) Presentar constancia de inscripción del Registro de Productores de Plantas Nativas, que se creará en la órbita del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.
- c) Ceder gratuitamente el equivalente a la quita realizada en especies autóctonas para cumplir con los fines de la presente ley. Dicho extremo se acreditará con certificado emitido por la autoridad de aplicación.”

Artículo 7.- Incorporáse como artículo 12 de la Ley 11.722, el siguiente:

“Artículo 12.- **Comuníquese al Poder Ejecutivo.**”

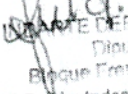
Artículo 8.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS: Del examen pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, y conforme a los aportes realizados por el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible y de la Dirección Provincial de Flora y Fauna, a través de la respuesta a sendos pedidos de opinión sobre la propuesta en estudio, los miembros de la Comisión decidieron aprobar el proyecto presentado, con modificaciones.



Ref. Expte D-1763/20-21

Presidenta: Dip. Débora Silvína Indarte


DÉBORA SILVINA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Prov. de Bs. A.

Vicepresidenta: Dip. María Eugenia Brizzi

Presente

Secretaria: Dip. Fernanda Díaz

Presente

Vocales:

Dip. María Fernanda Bevilacqua

Presente

Dip. María Carolina Barros Schelotto

Presente

Dip. Anastasia Peralta Ramos

Dip. Julio Cesar Pereyra

Presente

SALA DE COMISIÓN, fecha 11 de noviembre de 2020.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia remota de seis (6) diputados/as.


Sergio D. Palermo
Relator

Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. Aires

11 de Noviembre de 2020

Señora Presidenta
de la Comisión de
Ambiente y Desarrollo Sostenible

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la Comisión de AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, celebrada el día 11 del mes Noviembre de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

- 1.- **Mi aprobación al Acta Nº 5/2020 que he dado lectura.**
- 2.- **El sentido de mi voto en la siguiente forma:**

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE D-1631/19-20

BEVILACQUA, MARÍA FERNANDA. PROHIBIENDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA EL USO DE ANIMALES PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, ELABORACIÓN, PRUEBAS O TESTEOS Y/O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE ASEO, PERFUMES Y ABSORBENTES CON EL FIN DE GARANTIZAR SU PROTECCIÓN E INTEGRIDAD.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

2.- EXPEDIENTE E-107/19-20

PALLARES, JOSÉ LUIS. DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE A JORGE RULLI POR SU TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

3.- EXPEDIENTE D-283/20-21

CARUSSO WALTER. REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR EN LOS PLANOS DE LAS CONSTRUCCIONES DE PROYECTOS HABITACIONALES EL SISTEMA DE REUTILIZACIÓN INTERNA DE AGUAS GRISES

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

4.- EXPEDIENTE D-1763/20-21

BARROS SCHELOTTO, MARIA CAROLINA. MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DE LA LEY 11722 RELACIONADA CON LA FORESTACIÓN DE LAS RUTAS Y ÁREAS DE DESCANSO PROVINCIALES CON ESPECIES AUTÓCTONAS.-

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN con modificaciones** conforme al texto propuesto por la Presidencia.

5.- EXPEDIENTE D-2845/20-21

SÁNCHEZ JÁUREGUI, NATALIA ANDREA. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA LLEVADA A CABO POR LA ONG "NECOLOGICA" DE LA CIUDAD DE NECOCHEA.

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN con modificaciones** conforme al texto propuesto por la Presidencia.

6.- EXPEDIENTE D-3104/20-21

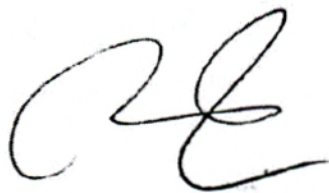
SÁNCHEZ JÁUREGUI, GUILLERMO MANUEL. DE PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL DE PONER FIN A TODAS LAS OPERACIONES DEL ESTADO CONTRA LA DEFORESTACIÓN DE LA AMAZONIA Y A LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS AMBIENTALES.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

7.- EXPEDIENTE D-3252/20-21

GALÁN, DÉBORA SABRINA. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PROGRAMA DE RECICLADO INFORMÁTICO Y REUTILIZACIÓN DE APARATOS INFORMÁTICOS E-BASURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN**.



Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial

Firma y aclaración



11 de Noviembre de 2020

Señora Presidenta
de la Comisión de
Ambiente y Desarrollo Sostenible

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la Comisión de AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, celebrada el día 11 del mes Noviembre de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

- 1.- Mi aprobación al Acta Nº 5/2020 que he dado lectura.
- 2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE D-1631/19-20

BEVILACQUA, MARÍA FERNANDA. PROHIBIENDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA EL USO DE ANIMALES PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, ELABORACIÓN, PRUEBAS O TESTEOS Y/O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE ASEO, PERFUMES Y ABSORBENTES CON EL FIN DE GARANTIZAR SU PROTECCIÓN E INTEGRIDAD.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

2.- EXPEDIENTE E-107/19-20

PALLARES, JOSÉ LUIS. DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE A JORGE RULLI POR SU TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

3.- EXPEDIENTE D-283/20-21

CARUSSO WALTER. REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR EN LOS PLANOS DE LAS CONSTRUCCIONES DE PROYECTOS HABITACIONALES EL SISTEMA DE REUTILIZACIÓN INTERNA DE AGUAS GRISES

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

4.- EXPEDIENTE D-1763/20-21

BARROS SCHELOTTO, MARIA CAROLINA. MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DE LA LEY 11722 RELACIONADA CON LA FORESTACIÓN DE LAS RUTAS Y ÁREAS DE DESCANSO PROVINCIALES CON ESPECIES AUTÓCTONAS.-

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN con modificaciones** conforme al texto propuesto por la Presidencia.

5.- EXPEDIENTE D-2845/20-21

SÁNCHEZ JÁUREGUI, NATALIA ANDREA. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA LLEVADA A CABO POR LA ONG "NECOLOGICA" DE LA CIUDAD DE NECOCHEA.

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN con modificaciones** conforme al texto propuesto por la Presidencia.

6.- EXPEDIENTE D-3104/20-21

SÁNCHEZ JÁUREGUI, GUILLERMO MANUEL. DE PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL DE PONER FIN A TODAS LAS OPERACIONES DEL ESTADO CONTRA LA DEFORESTACIÓN DE LA AMAZONIA Y A LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS AMBIENTALES.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

7.- EXPEDIENTE D-3252/20-21

GALÁN, DÉBORA SABRINA. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PROGRAMA DE RECICLADO INFORMÁTICO Y REUTILIZACIÓN DE APARATOS INFORMÁTICOS E-BASURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN**.

Firma y aclaración

JULIO CÉSAR PEREYRA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.

11 de Noviembre de 2020

Señora Presidenta
de la Comisión de
Ambiente y Desarrollo Sostenible

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la Comisión de AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, celebrada el día 11 del mes Noviembre de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

- 1.- Mi aprobación al Acta Nº 5/2020 que he dado lectura.**
- 2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:**

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE D-1631/19-20

BEVILACQUA, MARÍA FERNANDA. PROHIBIENDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA EL USO DE ANIMALES PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, ELABORACIÓN, PRUEBAS O TESTEOS Y/O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE ASEO, PERFUMES Y ABSORBENTES CON EL FIN DE GARANTIZAR SU PROTECCIÓN E INTEGRIDAD.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

2.- EXPEDIENTE E-107/19-20

PALLARES, JOSÉ LUIS. DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE A JORGE RULLI POR SU TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

3.- EXPEDIENTE D-283/20-21

CARUSSO WALTER. REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR EN LOS PLANOS DE LAS CONSTRUCCIONES DE PROYECTOS HABITACIONALES EL SISTEMA DE REUTILIZACIÓN INTERNA DE AGUAS GRISES

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

4.- EXPEDIENTE D-1763/20-21

BARROS SCHELOTTO, MARIA CAROLINA. MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DE LA LEY 11722 RELACIONADA CON LA FORESTACIÓN DE LAS RUTAS Y ÁREAS DE DESCANSO PROVINCIALES CON ESPECIES AUTÓCTONAS.-

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN con modificaciones** conforme al texto propuesto por la Presidencia.

5.- EXPEDIENTE D-2845/20-21

SÁNCHEZ JÁUREGUI, NATALIA ANDREA. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA LLEVADA A CABO POR LA ONG "NECOLOGICA" DE LA CIUDAD DE NECOCHEA.

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN con modificaciones** conforme al texto propuesto por la Presidencia.

6.- EXPEDIENTE D-3104/20-21

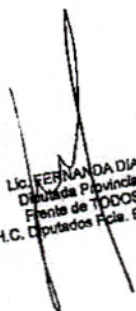
SÁNCHEZ STERLI, GUILLERMO MANUEL. DE PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL DE PONER FIN A TODAS LAS OPERACIONES DEL ESTADO CONTRA LA DEFORESTACIÓN DE LA AMAZONIA Y A LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS AMBIENTALES.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

7.- EXPEDIENTE D-3252/20-21

GALÁN, DÉBORA SABRINA. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PROGRAMA DE RECICLADO INFORMÁTICO Y REUTILIZACIÓN DE APARATOS INFORMÁTICOS E-BASURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN**.



Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Firma y aclaración

11 de Noviembre de 2020

Señora Presidenta
de la Comisión de
Ambiente y Desarrollo Sostenible

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la Comisión de AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, celebrada el día 11 del mes Noviembre de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

- 1.- Mi aprobación al Acta Nº 5/2020 que he dado lectura.
- 2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE D-1631/19-20

BEVILACQUA, MARÍA FERNANDA. PROHIBIENDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA EL USO DE ANIMALES PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, ELABORACIÓN, PRUEBAS O TESTEOS Y/O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE ASEO, PERFUMES Y ABSORBENTES CON EL FIN DE GARANTIZAR SU PROTECCIÓN E INTEGRIDAD.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

2.- EXPEDIENTE E-107/19-20

PALLARES, JOSÉ LUIS. DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE A JORGE RULLI POR SU TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

3.- EXPEDIENTE D-283/20-21

CARUSSO WALTER. REPRODUCCIÓN. ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR EN LOS PLANOS DE LAS CONSTRUCCIONES DE PROYECTOS HABITACIONALES EL SISTEMA DE REUTILIZACIÓN INTERNA DE AGUAS GRISES

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

4.- EXPEDIENTE D-1763/20-21

BARROS SCHELOTTO, MARIA CAROLINA. MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DE LA LEY 11722 RELACIONADA CON LA FORESTACIÓN DE LAS RUTAS Y ÁREAS DE DESCANSO PROVINCIALES CON ESPECIES AUTÓCTONAS.-

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN con modificaciones** conforme al texto propuesto por la Presidencia.

5.- EXPEDIENTE D-2845/20-21

SÁNCHEZ JÁUREGUI, NATALIA ANDREA. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA LLEVADA A CABO POR LA ONG "NECOLOGICA" DE LA CIUDAD DE NECOCHEA.

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN con modificaciones** conforme al texto propuesto por la Presidencia.

6.- EXPEDIENTE D-3104/20-21


SÁNCHEZ JÁUREGUI, GUILLERMO MANUEL. DE PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL DE PONER FIN A TODAS LAS OPERACIONES DEL ESTADO CONTRA LA DEFORESTACIÓN DE LA AMAZONIA Y A LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS AMBIENTALES.

VOTACIÓN: Solicito su **POSTERGACIÓN**.

7.- EXPEDIENTE D-3252/20-21

GALÁN, DÉBORA SABRINA. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PROGRAMA DE RECICLADO INFORMÁTICO Y REUTILIZACIÓN DE APARATOS INFORMÁTICOS E-BASURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

VOTACIÓN: Solicito su **APROBACIÓN**.



Dip. MARIA FERNANDA BEVILACQUA
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Firma y aclaración